



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 760013105009200700218-01
RADICADO INTERNO: 60656
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: JOSE SCHNEIDER MONTOYA
OPOSITOR: PEPSI COLA COLOMBIA LTDA
FECHA SENTENCIA: 7 DE JULIO DE 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL3345-2021

DECISIÓN:

SENTENCIA DE INSTANCIA - MODIFICA - DECLARA - CONDENA - COSTAS EN INSTANCIAS A CARGO DE LA DEMANDADA Y A FAVOR DEL DEMANDANTE - SALVO VOTO PARCIAL DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA - SALVO VOTO DR. FERNANDO CASTILLO CADENA Y DR. JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

MAGISTRADO PONENTE:

DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 10/08/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 10/08/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **13 de agosto de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **07 de julio de 2021**.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.